



**RES. CD ECO N° 555-22**  
**EXPTE. N° 6782/21**  
**Salta, 15 DIC 2022**

**VISTO:** La nota presentada a fs. 1 por la alumna Figueroa Day Julia, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de la dirección del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 150/18 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado- MADEP, ratificada por Res. CS N° 152/18, asimismo cuenta con reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional otorgada por Res. ME N° 415/21.

Que la alumna Figueroa Day Julia, registra aprobadas todas las asignaturas y el proyecto de trabajo se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 152/18- Mecanismo de supervisión de elaboración de Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad de la Abog. Mg. Elizabeth Safar y la Esp. María Rosa Panza de Miller, a quien propone como Directora y Co-directora respectivamente cuyo CVs obran en el Expte. N° 6401/20.

Que el Comité Académico de la citada emitió Dictamen de fs. 21 a 27.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 29.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 30.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/2022 celebrada de manera bimodal (presencial y zoom) el día 06.12.22 aprueba el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "EL DERECHO SOCIETARIO REGISTRAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS. APORTES PARA LA DEFINICIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por Julia Figueroa Day, DNI N°: 27.974.379, alumna la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** a la Abog. Mg. Elizabeth Safar, DNI N°: 23.749.179, como Directora y a la Esp. María Rosa Panza de Miller, DNI N° 11.944.227 como Co-directora del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Figueroa Day Julia, a la Abog. Mg. Elizabeth Safar, a la Esp. María Rosa Panza de Miller a la Dirección de Posgrados y demás efectos.  
Melg/bs

  
Esp. Teodelina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa